

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARTORAMA C. A.**

En la ciudad de Cuenca, al primer día del mes de Octubre del año dos mil diecinueve, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Héroes de Verdeloma 9-22 y Francisco Tamariz, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CARTORAMA C. A. con la presencia de los siguientes accionistas: la compañía Empronorte Overseas Inc., propietaria del 51% de las acciones pagadas de la compañía, representada por el Econ. Esteban Díaz Heredia, según carta poder de representación; C. A. ECUATORIANA DE CERÁMICA, representada por el Ing. Ernesto Xavier Valdivieso Hurtado, propietaria del 4% de las acciones pagadas de la compañía; Cerámica RIALTO S. A. propietaria del 2% de las acciones pagadas, representada por el Sr. Boris Burbano Palacios; KERAMIKOS S. A., propietaria del 1.50% de las acciones pagadas, representada por el Ing. Claudio Patiño Aguilera.

Preside la Junta el Eco. Esteban Díaz Heredia, a quien se designa Presidente Ad-Hoc; y actúa como Secretario el señor Ing. José Francisco Rojas Zamora, en su calidad de Gerente General. Se encuentra también presente el representante de la firma de Auditoría Externa RGPACCIOLI & COMPANY S.A.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el 58,50% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas. Acto seguido el secretario pasa a dar lectura a la Convocatoria publicada en el Diario Late de la ciudad de Cuenca en la edición del día martes 24 de Septiembre de 2019, la misma que es del tenor siguiente:

### **CONVOCATORIA**

#### **A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CARTORAMA C.A."**

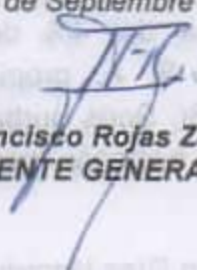
Conforme a la Ley y al Estatuto Social de la Compañía, convoco a los señores accionistas de la compañía "CARTORAMA C.A." y a su Comisario Principal el Ing. Miguel Angel Alvear a quien se le notificará personal e individualmente en su dirección Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas en la ciudad de Cuenca y al correo electrónico [m.alvear@tvcable.net.ec](mailto:m.alvear@tvcable.net.ec); a la Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en la ciudad de Cuenca, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle Héroes de Verdeloma No. 9-22 y Francisco Tamariz, el día lunes 1 de Octubre de 2019, a partir de las 09h00 con el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General por el Ejercicio Económico del Año 2018
2. Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía por el Ejercicio Económico del Año 2018

3. Conocer y Resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el Ejercicio Económico del Año 2018
4. Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral del Ejercicio Económico del Año 2018
5. Designar Comisario Principal y Suplente
6. Designar Auditor Externo y fijar su honorario

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, se encuentra a disposición de los Accionistas de la Compañía, en la dirección indicada, los documentos sobre los cuales deliberará la Junta General

Cuenca, 24 de Septiembre de 2019

  
José Francisco Rojas Zamora  
GERENTE GENERAL

A continuación el señor Presidente ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

### **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**

El señor Gerente General de la compañía, Ing. Francisco Rojas procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2018; luego de lo cual los accionistas presentes proceden a deliberar todos y cada uno de los resultados obtenidos por la Gerencia General. Los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2018.

### **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía. Luego de la lectura del mismo, se aprueba por unanimidad el informe del Comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

### **3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

Se procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el cual, luego de conocido y sin observaciones por parte de la Junta es adjuntado al expediente respectivo.

#### **4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**

El Gerente General de la compañía, pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Los señores accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación sobre los mismos, luego de lo cual aprueban por unanimidad los Estados Financieros de la compañía por el año 2018.

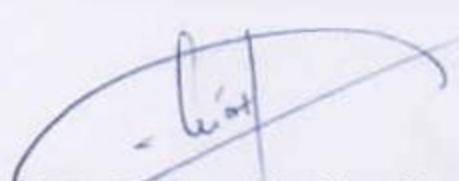
#### **5.- DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.**

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad nombrar al Ing. Miguel Angel Alvear Comisario Principal de la Compañía por el período de un año y a la Eco. Ximena Galarza como Comisario Suplente para el mismo período.


#### **6.- DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO.**

Continuando con el orden del día, el representante del accionista mayoritario mociona que sea la compañía ANDICOAUDI, quien recete proformas de firmas auditoras y recomiende a la administración la contratación de la firma que más convenga a los intereses de la compañía. Puesta en consideración esta moción, es aprobada por unanimidad del capital pagado presente, razón por la cual, desde ya, la Junta designa, dispone la contratación y ratifica a la firma de auditoría que sea seleccionada conforme a lo indicado.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstala la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia el Señor Presidente Ad-Hoc y el infrascrito Secretario que certifica. Se da por terminada la sesión cuando son las 11:30.



**Eco. Esteban Díaz Heredia**  
Presidente Ad-Hoc



**Ing. Francisco Rojas Zamora**  
Gerente General-Secretario